



Compañía de Transporte pesado

TRANS CAR PES LAT.CIA .LTDA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE COTOPAXI TRANS TRANSCARPESLAT CIA LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas 9:30 am, en el domicilio de la compañía ubicado en la en el local de la compañía en las calles Los Sauces Av. Eloy Alfaro, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se reúnen los socios de la compañía: según el siguiente detalle y la lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta:

NO.	CEDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRES COMPLETOS DE LOS SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NO. DE PARTICIPACIONES Y DE VOTOS	FORMA DE COMPARECENCIA	%
1	0501807101	ARCOS CHISAG RAUL EDUARDO	90		En persona	11.11
2	0502788961	CARRION CASTELLANO CARLOS XAVIER	90		En persona	11.11
3	0201381602	CASTELLANO MOREJON MERCEDES CUMANDA	90		En persona	11.11
4	0501783807	CASTELLANO MOREJON RUBEN RAMIRO	90		En persona	11.11
5	0503449704	CASTELLANO MORENO VERONICA ELIZABETH	90		En persona	11.11
6	0501489835	JACOME CHICAIZA JORGE ENRIQUE	90		En persona	11.11
7	0502234834	MOROCHO TOAPANTA MIRIAM YOLANDA	90		En persona	11.11
8	0502395569	PROAÑO ALBAN BYRON ROLANDO	90		En persona	11.11



Compañía de Transporte pesado

TRANS CAR PES LAT. CIA. LTDA



9	0502225691	PROAÑO ALBAN JOSE IGNACIO	90	En persona	11.11
			810		100,00

Preside esta junta el señor Arcos Chisag Raúl en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor José Proaño Albán Gerente de la compañía. Las participaciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y encontrándose presentes 89.99% del capital pagado de la compañía, los socios de común acuerdo deciden constituirse en junta general de accionistas amparados para ello en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el señor Eduardo Arcos, propone que la Junta conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los Informes de Comisario, Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2019

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019, y resolver sobre los resultados.

1.- Conocer y resolver sobre los Informes de Comisario, Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Informe de Gerente

Interviene el señor Gerente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019. Secretario da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene la señora Castellano Mercedes y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general de socios RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.



Compañía de Transporte pesado

TRANS CAR PES LAT. CIA. LTDA



9	0502225691	PROAÑO ALBAN JOSE IGNACIO	90	En persona	11.11
			810		100,00

Preside esta junta el señor Arcos Chisag Raúl en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor José Proaño Albán Gerente de la compañía. Las participaciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y encontrándose presentes 89.99% del capital pagado de la compañía, los socios de común acuerdo deciden constituirse en junta general de accionistas amparados para ello en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el señor Eduardo Arcos, propone que la Junta conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los Informes de Comisario, Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2019

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019, y resolver sobre los resultados.

1.- Conocer y resolver sobre los Informes de Comisario, Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Informe de Gerente

Interviene el señor Gerente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019. Secretario da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene la señora Castellano Mercedes y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general de socios RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.



Compañía de Transporte pesado **TRANS CAR PES LAT.CIA .LTDA**



Informe de Comisario

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado el Comisario revisor correspondiente al ejercicio económico 2019. Secretario da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores socios. Interviene el señor Castellano Ruben y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general de socios RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019, y resolver sobre los resultados.

La Ingeniera Contadora da lectura el Balance correspondiente al año 2019. Presidencia dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores socios el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor José Proaño y mociona que la junta general de socios resuelva el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene la Sra. Mercedes Castellano y mociona que la junta general de socios resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta RESUELVE: dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2019.



Compañía de Transporte pesado **TRANS CAR PES LAT .CIA .LTDA**



Luego, por haberse evacuado el punto del orden del día acordado, el señor Presidente, siendo las 10:25 am, declara un receso para redactar el acta.- A las 11:00 minutos se reinstala la sesión y se da lectura del acta, y el señor Castellano Rubén mociona que el acta se aprueba sin modificaciones, la moción es sometida a votación y por unanimidad la junta de socios **RESUELVE:** Aprobar el acta sin modificaciones. Para constancia suscriben el acta todos los socios de la compañía, y el secretario que certifica.-


Proaño Albán Byron
PRESIDENTE - SOCIO


Proaño Albán José Ignacio
SECRETARIO- GERENTE - SOCIO





Compañía de Transporte pesado
TRANS CAR PES LAT. CIA. LTDA



NO.	CEDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRES COMPLETOS DE LOS SOCIOS	FIRMA
1	0501807101	ARCOS CHISAG RAUL EDUARDO	
2	0502788961	CARRION CASTELLANO CARLOS XAVIER	
3	0201381602	CASTELLANO MOREJON MERCEDES CUMANDA	
4	0501783807	CASTELLANO MOREJON RUBEN RAMIRO	
5	0503449704	CASTELLANO MORENO VERONICA ELIZABETH	
6	0501489835	JACOME CHICAIZA JORGE ENRIQUE	
7	0502234834	MOROCHO TOAPANTA MIRIAM YOLANDA	
8	0502395569	PROAÑO ALBAN BYRON ROLANDO	
9	0502225691	PROAÑO ALBAN JOSE IGNACIO	